



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSJC No. 02

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2019-00028-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DE JAIRO MAJIN ATOY	26/01/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	VER AQUÍ
2	2019-00026-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DE ALEIDA GOMEZ ATOY	26/01/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	
3	2018-00055-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DE YURI ALEXANDRA BURBANO ROMERO	26/01/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	
4	2019-00006-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DE OBEIMAR TORRES	26/01/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	
5	2018-00057-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DE DANIR CALVACHE JIMENEZ	26/01/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	
6	2018-00066-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DE LEIDER QUINAYAS INCHIMA	26/01/2021	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 27 DE ENERO DE 2021.

El Secretario,


JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES